



**RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATOS SELECCIONADOS EN LA PRIMERA FASE DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA MOVILIDAD E INTERCAMBIO DE INVESTIGADORES EN EL MARCO DEL CENTRO DE EXCELENCIA DE ANDALUCÍA TECH EN LA UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA (BERKELEY)**

Finalizada la evaluación y selección por parte de la Comisión de Evaluación y Selección, nombrada mediante Resolución Rectoral de 18 de mayo de 2012, de las solicitudes presentadas a la convocatoria AYUDAS PARA LA MOVILIDAD E INTERCAMBIO DE INVESTIGADORES EN EL MARCO DEL CENTRO DE EXCELENCIA DE ANDALUCÍA TECH EN LA UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA (BERKELEY), cuyo propósito es facilitar y fortalecer el intercambio de conocimiento en el ámbito de la investigación del Profesorado con Vinculación Permanente a tiempo completo y del Personal Investigador Contratado con dedicación exclusiva con cargo a programas europeos, nacionales o autonómicos; con el objeto de intensificar la actividad investigadora y fomentar el intercambio y la actualización de conocimientos e información científica, se han seleccionado las siguientes solicitudes:

1. Candidatos seleccionados\*.

DNI	MODALIDAD	PUNTUACIÓN	PERIODO	CUANTÍA
29758746N	A	35	15 días	4.500€
51377994L	A	35	15 días	4.500€
52485871D	A	29	15 días	4.500€
53694994E	A	26	15 días	4.500€
24891530X	A	26	15 días	4.500€
25057886F	A	20	15 días	4.500€
23798319N	A	19	15 días	4.500€

\*Los beneficiarios recibirán un correo electrónico con las instrucciones a seguir para hacer efectivas las ayudas el día 1 de septiembre de 2014.

2. Candidatos desestimados

DNI	MODALIDAD	CAUSA DE LA DESESTIMACIÓN
42038016L	A	Puntuación inferior a 16
52553073M	A	Puntuación inferior a 16
52553073M	B	La estancia se quiere realizar en un grupo de investigación distinto al del solicitante.

Se notifica a los interesados que contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer alegaciones ante la Comisión de Evaluación y Selección en el plazo de 10 naturales (del 1 al 10 de septiembre de 2014) de acuerdo con lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 6 del acuerdo de 27 de junio de 2014 por la que se convoca esta Ayuda.

Málaga, a 31 de julio de 2014  
La Rectora de la Universidad de Málaga  
Adelaida de la Calle Martín

PDF

El Delegado de la Rectora para la el CEI Andalucía

  
Víctor F. Muñoz Martínez